



ORA 5 HEV



9203110XNW63A

MANUAL DE SERVICIO Y GARANTÍA

INFORMACIÓN IMPORTANTE DE SEGURIDAD

Las piezas originales GWM están diseñadas y validadas para tu vehículo específico, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad, precisión dimensional y calidad de materiales. Son las únicas piezas aprobadas por GWM.

El uso de piezas de terceros puede comprometer la fiabilidad y seguridad de tu vehículo:
GWM no puede garantizar su funcionamiento correcto.

Además, GWM pone a tu disposición una gama completa de accesorios homologados. Todas las piezas y accesorios originales GWM adquiridos cuentan con una garantía de 3 años sin límite de kilometraje.

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

Matrícula

Fecha de primera matriculación

N.º chasis

N.º motor

Concesionario vendedor

Dirección

.....

Firma del concesionario



TU GWM, EN BUENAS MANOS

Tu GWM ha sido fabricado con los estándares de calidad más exigentes y ha superado controles exhaustivos antes de salir de la línea de producción. Antes de entregártelo, tu concesionario ha realizado una revisión completa del vehículo.

A partir de ahora, conduces con uno de los paquetes de garantía más completos del mercado:

- **Garantía del fabricante de 7 años / 150.000 km, lo que antes ocurra (los tres primeros años sin límite de kilometraje).**
- **Garantía de la batería de alta tensión de 8 años / 160.000 km, lo que antes ocurra (los tres primeros años sin límite de kilometraje).**
- **Garantía de pintura de 5 años, sin límite de kilometraje.**
- **Garantía de 12 años, sin límite de kilometraje, contra la perforación por corrosión**

Si necesitas asistencia técnica, acude cualquier concesionario oficial de la red GWM. Encontrarás el listado actualizado en la página web de GWM: talleres totalmente equipados con técnicos certificados, listos para ofrecerte un servicio a la altura de tu vehículo.

GARANTÍA GWM DE VEHÍCULOS NUEVOS

Durante el periodo de garantía, tanto el primer propietario, como los sucesivos, están cubiertos por los beneficios de la Garantía GWM.

COBERTURA DE LA GARANTÍA

- a) Los vehículos nuevos GWM están garantizados frente a defectos de materiales y de fabricación durante el periodo de vigencia de la garantía.
- b) Cualquier concesionario oficial GWM realizará las operaciones necesarias, utilizando piezas nuevas o reacondicionadas, para subsanar los defectos cubiertos por esta garantía.
- c) La garantía tiene una duración de 7 años o 150.000 km desde la fecha de primera matriculación (lo que antes ocurra), los tres primeros años sin límite de kilometraje. Las piezas de desgaste quedan excluidas.
- d) Las reparaciones cubiertas por la presente garantía no tendrán ningún coste para el propietario: ni en piezas, ni en mano de obra.

LO QUE NO CUBRE LA GARANTÍA

- a) Defectos o averías causados por sobrecargas, uso en competición, pruebas de velocidad, uso en circuito, negligencias, modificaciones, alteraciones, manipulaciones, desconexiones, ajustes o reparaciones inadecuados, accidentes, instalación de piezas no equivalentes en calidad y/o diseño a las suministradas por GWM, mantenimiento inadecuado, o uso de fluidos, aceites y/o lubricantes distintos a los recomendados.
- b) Trabajos de mantenimiento rutinario: limpiezas, pulidos, sustitución de filtros, frenos desgastados u otras operaciones previstas en el calendario de mantenimiento de mantenimiento contenidas en este manual.
- c) Gastos o pérdidas derivados de la inmovilización del vehículo, incluyendo, entre otros, alojamiento, alquiler de vehículo de sustitución, asistencia en carretera, desplazamientos, gastos de viaje, pérdida de ingresos u otros daños incidentales o consecuentes.
- d) Daños medioambientales causados por lluvia ácida, contaminación ambiental, savia de árboles, excrementos de aves, sal, granizo, tormentas, vendavales o rayos.
- e) Vehículos con el cuentakilómetros manipulado o alterado.
- f) La recarga rutinaria del refrigerante del aire acondicionado, salvo que sea necesaria como parte de una reparación en garantía.
- g) Daños en la pintura causados por impactos de piedras o grava, sal o ambiente marino.

VEHÍCULOS DE USO PROFESIONAL O SERVICIO PÚBLICO

Los vehículos eléctricos, híbridos y de combustión destinados a actividades de alquiler (con o sin conductor), taxi o cualquier otra modalidad de servicio o uso público disfrutan de una garantía de 3 años o 100.000 km (lo que antes ocurra), sujeta a todas las condiciones, limitaciones y exclusiones contenidos en este manual de servicio y garantía.

Para que estos vehículos queden amparados por la Garantía Comercial GWM, el concesionario oficial GWM debe registrar la unidad como vehículo de servicio público a través del formulario correspondiente y comunicarlo a GWM. Sin este registro, la garantía podría quedar sin efecto.

Esta limitación de cobertura aplica también a los componentes del sistema de propulsión de alta tensión, incluida la batería de iones de litio de alto voltaje.



TU PARTE DEL ACUERDO

- a) Como propietario, eres responsable de llevar tu GWM a un concesionario oficial GWM o a un taller de confianza para las revisiones técnicas. Las reparaciones en garantía, sin embargo, deben realizarse exclusivamente en concesionarios oficiales GWM.
- b) Eres responsable del correcto funcionamiento, cuidado y mantenimiento de tu vehículo, siguiendo el calendario de mantenimiento incluido en este manual. No respetar el calendario de mantenimiento puede invalidar la garantía.
- c) Debes conservar los registros de mantenimiento, ya que pueden ser requeridos para validar cualquier reclamación.
- d) Para mantener tu vehículo en las mejores condiciones, realiza las reparaciones en garantía únicamente en oficiales GWM, tal como se indica en la página web GWM.
- e) Tras conducir por el campo, inspecciona los bajos del vehículo para detectar posibles daños. Presta especial atención a la acumulación de restos vegetales alrededor de los sistemas de frenos, dirección, transmisión o suspensión.
- f) Mantén el vehículo limpio y correctamente tratado y pulido.

LO QUE DEBES SABER

General

- a) Bajo esta garantía, GWM reparará sin coste alguno cualquier fallo de fabricación que aparezca durante el período de cobertura. Esto incluye la reposición de consumibles de mantenimiento (refrigerante, etc.) si resultase necesario durante la reparación, siempre que el vehículo no esté próximo a una revisión de mantenimiento programado.
- b) Distinción clave: los “defectos” son responsabilidad de GWM desde el origen y están cubiertos. Los “daños” —causados por colisiones, mal uso o falta de mantenimiento después de la entrega— no están cubiertos por la garantía GWM.
- c) El mantenimiento rutinario no está cubierto por la garantía: es responsabilidad del propietario según el calendario de mantenimiento de este manual.
- d) Para garantizar el correcto funcionamiento del aire acondicionado, úsalo con regularidad. Consulta el manual del propietario para más información.

CHAPA METÁLICA, PINTURA Y ACABADOS ESTÉTICOS

La garantía cubre los defectos de chapa, pintura y otros aspectos estéticos presentes en el momento de la entrega del vehículo. Si detectas alguno de estos defectos, comunícalo de inmediato a tu concesionario GWM. El desgaste natural del aspecto exterior por el uso y la exposición a los elementos no está cubierto.

GARANTÍA DE PINTURA

La pintura de tu GWM tiene una garantía de 5 años sin límite de kilometraje frente a defectos de fabricación en el material, el tratamiento de la pintura o la corrosión en las superficies de los paneles.

GARANTÍA DE LA BATERÍA DE ALTA TENSIÓN

La batería de alta tensión de tu GWM está cubierta durante 8 años o 160.000 km (lo que antes ocurra) frente a defectos de fabricación. La degradación gradual de la capacidad de la batería durante el uso es un proceso normal y no se considera un defecto cubierto, siempre que el estado de salud de la batería se mantenga por encima del 72 % durante el período de garantía.

EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO

GWM y sus concesionarios oficiales se reservan el derecho de introducir mejoras y/o cambios en sus vehículos en cualquier momento, sin que ello implique la obligación de aplicar dichos cambios a vehículos anteriormente fabricados o vendidos.

Lo aquí indicado no afecta ni limita los derechos legales del consumidor, y se añade a cualquier otro recurso que el propietario pueda ejercer conforme a la ley.

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO

Elemento de mantenimiento	Intervalo de mantenimiento (km x 1.000 o meses, lo que antes ocurra)												
	x 1000 kilómetros	15	30	45	60	75	90	105	120	135	150	165	180
	o Meses	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	132	144
1 Aceite del motor y junta del tapón de vaciado de aceite del motor*		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
2 Filtro de aceite de motor*		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
3 Válvula de mariposa			C		C		C		C		C		C
4 Bujías			R		R		R		R		R		R
5 Aceite de la transmisión*					R				R				R
6 Inspección visual de los pernos del chasis y el subchasis		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
7 Pastillas y discos de freno		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
8 Presión y desgaste de los neumáticos		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
9 Rotación de los neumáticos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10 Rótulas y guardapolvos		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
11 Elemento del filtro de aire del motor*		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
12 Filtro de polen del habitáculo*		C	R	C	R	C	R	C	R	C	R	C	R
13 Filtro del cánister de carbón activo*	No superar los 45 000 km entre inspecciones, limpiezas y cualquier sustitución necesaria												
14 Refrigerante del motor térmico	Inspeccionar al menos una vez cada 15 000 km o un año, lo que antes ocurra. Sustituir cada 75 000 km o 4 años (lo que antes ocurra).												
15 Refrigerante del motor eléctrico	Inspeccionar al menos una vez cada 15 000 km o un año, lo que antes ocurra. Sustituir cada 75 000 km o 4 años (lo que antes ocurra).												

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO

Elemento de mantenimiento	Intervalo de mantenimiento (número de kilómetros recorridos o antes de que expire el plazo indicado en meses, lo que ocurra primero)													
	x 1000 kilómetros	15	30	45	60	75	90	105	120	135	150	165	180	
	o Meses	12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	132	144	
16 Líquido de frenos	No exceder los 45 000 km ni 2 años entre reemplazos (lo que antes ocurra)													
17 Nivel del vaso de expansión del motor térmico														
18 Nivel del vaso de expansión del motor eléctrico														
19 Estado del radiador y obstrucción del flujo de aire (por ejemplo, hojas o suciedad)														
20 Batería de 12 V (comprobación con el analizador de batería)														
21 Techo solar*														
22 Tubos de drenaje del techo solar*														
23 Fugas de aceite, agua o aire														
24 Sistema de iluminación del vehículo														
25 Estado de la carcasa de la batería de alta tensión (comprobar desgaste del recubrimiento electrolítico, óxido, etc.)														
26 Comprobar si hay fugas de aceite o líquido, pernos sueltos, golpes o daños en el motor eléctrico														
27 Estado del mazo de cables de alta tensión														
28 Estado de la carrocería	Primera inspección a los 4 años, después cada dos años.													

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO

Símbolos utilizados

I: Inspección (incluye ajustar, corregir, limpiar o reemplazar si es necesario)

R: Reemplazo

C: Limpieza

L: Lubricación

X: Rotación cruzada

*: Los intervalos de mantenimiento deben reducirse en condiciones de uso severas.

AVISOS IMPORTANTES

- 1) Si el combustible contiene impurezas, sustituye las bujías con más frecuencia. Si el ralentí del motor es inestable, limpia o cambia las bujías
- 2) Los airbags no requieren mantenimiento periódico. No obstante, si el vehículo supera los 10 años de antigüedad, llévalo a un concesionario oficial GWM para su revisión y/o sustitución.
- 3) Algunas operaciones del calendario de mantenimiento pueden no aplicar según la configuración de tu modelo. Utiliza siempre el calendario específico de tu vehículo.
- 4) GWM no se responsabiliza de las consecuencias de no respetar los intervalos de mantenimiento establecidos.
- 5) Comprueba que los discos de freno no presentan grietas, especialmente en la superficie de fricción y en sus bordes. Si detectas alguna, sustitúyelos de inmediato: pueden comprometer la seguridad.

TU VEHÍCULO, PROTEGIDO CONTRA LA CORROSIÓN

Tu GWM ha recibido durante la fabricación un tratamiento específico contra la corrosión perforante. Junto con el programa de mantenimiento descrito en este libro, este tratamiento permite a GWM ofrecerte una garantía de 12 años sin límite de kilometraje frente a la oxidación de paneles y estructura de carrocería, en las superficies internas y externas (consulta los términos y condiciones).

Cumplir con este programa no sólo prolonga la vida útil de tu vehículo, sino que un manual de servicio y garantía debidamente validado aumenta su valor de reventa. Te recomendamos que dediques unos minutos a familiarizarte con los términos y condiciones de este manual.

Aunque esta garantía expira a los doce años, te aconsejamos continuar realizando las inspecciones de carrocería en los intervalos prescritos para mantener el vehículo en las mejores condiciones.

CÓMO CUIDAR LA CARROCERÍA

Tu vehículo está diseñado y fabricado para resistir la corrosión perforante. Un mantenimiento regular garantiza la eficacia de esta protección:

- Lava y abrillanta el vehículo con regularidad. Repara cualquier desconchón o arañazo en la pintura sin demora.
- Elimina los restos de barro compactado y limpia el interior de los pasos de rueda con manguera de forma periódica.
- Limpia a fondo la parte inferior del vehículo y los pasos de rueda al menos una vez al año, preferiblemente después del invierno.
- No uses productos de limpieza con disolventes fuertes ni derivados del petróleo.



GARANTÍA ANTICORROSIÓN DE DOCE AÑOS — TÉRMINOS Y CONDICIONES

Período de garantía

GWM garantiza el vehículo indicado en este manual frente a la oxidación de los paneles y la estructura de la carrocería, en superficies internas y externas, durante un período de doce años sin límite de kilometraje desde la fecha de primera matriculación, sujeto a los términos y condiciones de este manual.

Revisiones de carrocería

Para mantener esta garantía activa, presenta el vehículo en un concesionario oficial GWM en los siguientes plazos, utilizando exclusivamente materiales aprobados por GWM o de calidad equivalente certificada:

- 1) 24 meses después de la primera matriculación
- 2) 48 meses después de la primera matriculación
- 3) 72 meses después de la primera matriculación
- 4) 96 meses después de la primera matriculación
- 5) 120 meses después de la primera matriculación
- 6) 144 meses después de la primera matriculación

Cada una de estas revisiones debe realizarse en un plazo de + / - 2 meses sobre la fecha de aniversario de la primera matriculación.

El coste de estas revisiones corre a cargo del propietario siguiendo la tarifa vigente en el momento de cada revisión. Consulta con tu concesionario oficial GWM para conocer más detalles.

Si alguna revisión de carrocería no se realiza en el plazo establecido, esta garantía quedará anulada y no podrá recuperarse con un servicio posterior.

Cómo presentar una reclamación

Si detectas daños por óxido, acude a un concesionario oficial GWM con este manual en un plazo máximo de 30 días. GWM no asumirá los daños adicionales causados por un retraso en la comunicación.

REPARACIONES Y SUSTITUCIONES DE CARROCERÍA.

Si decides sustituir o modificar algún elemento de carrocería cubierto por esta garantía, presenta el vehículo en un concesionario oficial GWM en un plazo máximo de 14. El coste de esta revisión corre a cargo del propietario, salvo que la reparación se haya realizado en el marco de la presente garantía, en cuyo caso será asumida por GWM.

Todas las reparaciones o modificaciones deben realizarse con materiales aprobados por GWM o de calidad equivalente debidamente certificada. El incumplimiento de este requisito puede suponer la pérdida de cobertura sobre los componentes reparados, sustituidos o modificados.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de GWM bajo esta garantía se limita a:

- a) La reparación o sustitución de los componentes dañados por corrosión perforante que GWM identifique mediante diagnóstico, realizadas por un concesionario oficial GWM.
- b) El coste de las reparaciones o piezas sustituidas.

En ningún caso GWM será responsable de pérdidas consecuentes, sea cual sea su causa.

EXCLUSIONES

Esta garantía no aplica a:

- a) Vehículos utilizados en competición o sometidos a condiciones de uso anormales.
- b) Corrosión acelerada por exposición a ácidos, sales, agentes químicos o corrosivos.
- c) Daños de perforación por corrosión en componentes de la suspensión, acabados brillantes, piezas de unión, juntas, o cualquier otra pieza mecánica
- d) Daños causados por la perforación externa por corrosión, o penetración de la corrosión bajo la pintura.
- e) Elementos del vehículo que, por diseño, no pueden protegerse frente al óxido.
- f) Abrasiones o marcas de piedras no tratadas a tiempo, que pueden derivar en daños más graves. Es importante reparar estas abrasiones o marcas a la mayor brevedad.

GENERAL

Esta garantía es transferible. Notifica a GWM cualquier cambio de titularidad del vehículo.

Esta garantía se suma a cualquier derecho legal que te corresponda como propietario y no limita en modo alguno tus derechos como consumidor.



PRIMERA REVISIÓN DE MANTENIMIENTO

Cumplimenta y conserva esta sección con los datos de cada revisión.

Fecha de la revisión:

.....

Número de bastidor (VIN):

.....

Lectura del cuentakilómetros (km):

Confirmación del concesionario / Firma:

.....

Concesionario de servicio /

N.º del concesionario:

.....

Sello del concesionario

Próxima revisión de mantenimiento previsto:

.....

.....

SEGUNDA REVISIÓN DE MANTENIMIENTO

Cumplimenta y conserva esta sección con los datos de cada revisión.

Fecha de la revisión:

.....

Número de bastidor (VIN):

.....

Lectura del cuentakilómetros (km):

Confirmación del concesionario / Firma:

.....

Concesionario de servicio /

N.º del concesionario:

.....

Sello del concesionario

Próxima revisión de mantenimiento previsto:

.....

.....

TERCERA REVISIÓN DE MANTENIMIENTO

Cumplimenta y conserva esta sección con los datos de cada revisión.

Fecha de la revisión:

Número de bastidor (VIN):

Lectura del cuentakilómetros (km):

Confirmación del concesionario / Firma:

Concesionario de servicio /

N.º del concesionario:

Sello del concesionario

Próxima revisión de mantenimiento previsto:

CUARTA REVISIÓN DE MANTENIMIENTO

Cumplimenta y conserva esta sección con los datos de cada revisión.

Fecha de la revisión:

Número de bastidor (VIN):

Lectura del cuentakilómetros (km):

Confirmación del concesionario / Firma:

Concesionario de servicio /

N.º del concesionario:

Sello del concesionario

Próxima revisión de mantenimiento previsto:



QUINTA REVISIÓN DE MANTENIMIENTO

Cumplimenta y conserva esta sección con los datos de cada revisión.

Fecha de la revisión:

.....

Número de bastidor (VIN):

.....

Lectura del cuentakilómetros (km):

.....

Confirmación del concesionario / Firma:

.....

Concesionario de servicio /

N.º del concesionario:

.....

Sello del concesionario

Próxima revisión de mantenimiento previsto:

.....

.....

SEXTA REVISIÓN DE MANTENIMIENTO

Cumplimenta y conserva esta sección con los datos de cada revisión.

Fecha de la revisión:

.....

Número de bastidor (VIN):

.....

Lectura del cuentakilómetros (km):

.....

Confirmación del concesionario / Firma:

.....

Concesionario de servicio /

N.º del concesionario:

.....

Sello del concesionario

Próxima revisión de mantenimiento previsto:

.....

.....

SÉPTIMA REVISIÓN DE MANTENIMIENTO

Cumplimenta y conserva esta sección con los datos de cada revisión.

Fecha de la revisión:

Número de bastidor (VIN):

Lectura del cuentakilómetros (km):

Confirmación del concesionario / Firma:

Concesionario de servicio /

N.º del concesionario:

Sello del concesionario

Próxima revisión de mantenimiento previsto:

OCTAVA REVISIÓN DE MANTENIMIENTO

Cumplimenta y conserva esta sección con los datos de cada revisión.

Fecha de la revisión:

Número de bastidor (VIN):

Lectura del cuentakilómetros (km):

Confirmación del concesionario / Firma:

Concesionario de servicio /

N.º del concesionario:

Sello del concesionario

Próxima revisión de mantenimiento previsto:



NOVENA REVISIÓN DE MANTENIMIENTO

Cumplimenta y conserva esta sección con los datos de cada revisión.

Fecha de la revisión:

.....

Número de bastidor (VIN):

.....

Lectura del cuentakilómetros (km):

Confirmación del concesionario / Firma:

.....

Concesionario de servicio /

N.º del concesionario:

.....

Sello del concesionario

Próxima revisión de mantenimiento previsto:

.....

.....

DÉCIMA REVISIÓN DE MANTENIMIENTO

Cumplimenta y conserva esta sección con los datos de cada revisión.

Fecha de la revisión:

.....

Número de bastidor (VIN):

.....

Lectura del cuentakilómetros (km):

Confirmación del concesionario / Firma:

.....

Concesionario de servicio /

N.º del concesionario:

.....

Sello del concesionario

Próxima revisión de mantenimiento previsto:

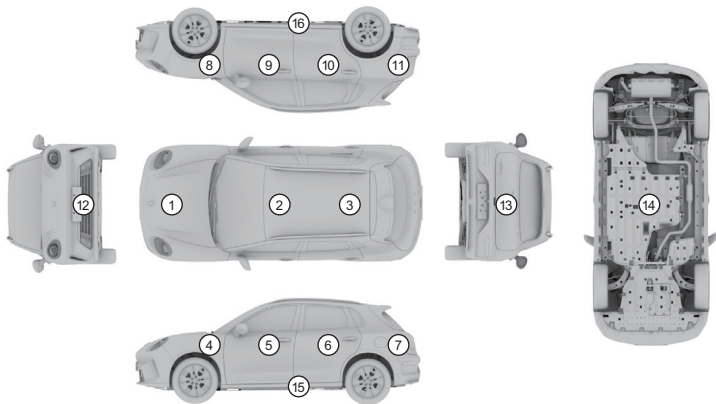
.....

.....

CUADRO DE INSPECCIÓN DE CARROCERÍA DE 5 PUERTAS

Registra el resultado de la inspección introduciendo el código de defecto y el código de área correspondientes en la ficha de servicio.

- A:** Daño por piedras
- B:** Abolladura
- C:** Fallo de pintura
- D:** Arañazo
- E:** Corrosión de la soldadura



TRATAMIENTO TRAS LA REPARACIÓN DE CARROCERÍA

FECHA	ÁREA	DETALLES DEL CONCESIONARIO GWM

